

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución del Centro de Mantenimiento de Vehículos Rueda número 2 por la que se hace pública la adjudicación que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación recaída en el expediente número 6/1990, seguido para la fabricación de cinco aljibes, de acero inoxidable, para montar sobre chasis de remolque usado, recuperación interior de aljibe sobre «Avia 2500» y fabricación de aljibe, de acero inoxidable, isoterma, con sistema de bombeo sobre «Pegaso 3045».

Celebrada la adjudicación por la Junta Económica de este Centro, ha recaído en «Martín Zaballos, Sociedad Anónima» (MARZASA), por un importe total de 5.973.029 pesetas.

Córdoba, 29 de marzo de 1990.—El Coronel, Torcuato Garrido de Arroquia.—4.655-E.

Resolución de la Dirección de Infraestructura Aérea por la que se anuncia subasta para la contratación del expediente número 07027, titulado: «Madrid/Getafe. Ampliación barracón número 12/Grupo Logístico de Transmisiones».

1. Se convoca subasta para la contratación del expediente número 07027, titulado: «Madrid/Getafe. Ampliación barracón número 12/Grupo Logístico de Transmisiones», por un importe total de 130.877.682 pesetas.

2. *Plazo de ejecución:* Doce meses.

3. Toda la documentación de este expediente se encuentra de manifiesto, todos los días laborables, de nueve a trece horas, y hasta el día 28 de junio de 1990, en la Secretaría de la Junta Económica de la Dirección de Infraestructura Aérea, sita en el Cuartel General del Aire, calle Romero Robledo, número 8, Madrid.

4. *Fianza provisional:* 2.617.553 pesetas. *Fianza definitiva:* 5.235.107 pesetas.

5. El contratista deberá estar clasificado en el grupo C, categoría e.

6. Las ofertas y demás documentación, serán recepcionadas en la dirección señalada en el punto 3, hasta las once horas del día 5 de julio de 1990. La apertura de ofertas tendrá lugar en acto público, el día 16 de julio de 1990, a las diez horas, en la Dirección de Infraestructura Aérea.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 11 de junio de 1990.—El Secretario de la Mesa de Contratación.—4.069-C.

Resolución de la Dirección de Infraestructura Aérea por la que se anuncia subasta para la contratación del expediente número 07032, titulado: «Sevilla/Morón. Acondicionamiento Residencia de Suboficiales/B. A. Morón».

1. Se convoca subasta para la contratación del expediente número 07032, titulado: «Sevilla/Morón. Acondicionamiento Residencia de Suboficiales/B. A. Morón», por un importe total de 59.995.884 pesetas.

2. *Plazo de ejecución:* Cuatro meses.

3. Toda la documentación de este expediente se encuentra de manifiesto, todos los días laborables, de nueve a trece horas, y hasta el día 28 de junio de 1990, en la Secretaría de la Junta Económica de la Dirección de Infraestructura Aérea, sita en el Cuartel General del Aire, calle Romero Robledo, número 8, Madrid.

4. *Fianza provisional:* 1.199.918 pesetas. *Fianza definitiva:* 2.399.835 pesetas.

5. El contratista deberá estar clasificado en el grupo C, categoría e, y grupo I, subgrupo 2, categoría d.

6. Las ofertas y demás documentación, serán recepcionadas en la dirección señalada en el punto 3, hasta las once horas del día 5 de julio de 1990. La apertura de ofertas tendrá lugar en acto público, el día 16 de julio de 1990, a las diez y quince horas, en la Dirección de Infraestructura Aérea.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 11 de julio de 1990.—El Secretario de la Mesa de Contratación.—4.071-C.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la contratación pública de suministros. Expediente: MT.91/90-V-74.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid anuncia la celebración de un concurso público, por procedimiento abierto, con admisión previa, para la adquisición de vulcanización de eslabones para carros de combate M-47 y M-48, por un importe total de 95.700.000 pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares), se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, de nueve treinta a doce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas, fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo que se establece en el pliego de condiciones e irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (que contendrá la que exige en la cláusula novena del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá la señalada en la cláusula decimotercera del mismo); y número 3 «Proposición económica», que habrán de presentarse simultáneamente en la Secretaría de esta Junta de Compras, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las doce horas del día 26 de junio de 1990, salvo lo establecido en el artículo 100 del Reglamento General de Contratos del Estado para las remitidas por correo.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta de Compras, a las once treinta horas del día 3 de julio de 1990.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrogo entre los adjudicatarios.

Madrid, 8 de junio de 1990.—El General presidente, Vitaliano Arés Guillén.—4.904-A.

Corrección de erratas de la Resolución de la Junta Técnico-Económica Delegada en la Junta Central de Compras del Grupo Logístico de Transmisiones del Ejército del Aire por la que se anuncia contratación pública de suministros.

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, relativa al concurso para adquisición de harina de trigo panificable para Getafe, Albacete, Burgos, León, Salamanca y Valladolid, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 131, de fecha 1 de junio de 1990, páginas 15366 y 15367, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el punto tercero, donde dice: «b) 384.375 kilogramos, por un importe de 18.450.000 pesetas», debe decir: «384.375 kilogramos de harina de trigo panificable, por un importe de 18.450.000 pesetas». 4.518-C CO.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de obras «Construcción de la ampliación de la estación depuradora de aguas residuales de Villapérez para abastecimiento de la cuenca del río Nora (Asturias)», Programa Nacional de Interés Comunitario (PNIC) de Asturias. Clave número 01.333.346/2101.

PROCEDIMIENTO ABIERTO

1. Dirección General de Obras Hidráulicas. Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. Paseo de la Castellana, número 67, 28071 Madrid. Telefax (91) 253 80 20.

2. Concurso de proyecto y ejecución de obras (artículo 113, apartados 2 y 6, del Reglamento General de Contratación del Estado).

3. a) Término municipal de Oviedo y Siero (Asturias).

b) Clave: 01.333.346/2101. «Construcción de la ampliación de la estación depuradora de aguas residuales de Villapérez para saneamiento de la cuenca del río Nora (Asturias)». Programa Nacional de Interés Comunitario (PNIC) de Asturias.

Obras a realizar:

Tratamiento de agua.

Tratamiento de fangos.

Ampliación de estación depuradora: Ampliación de la estación depuradora se proyecta para una población futura total de 230.500 habitantes y una contaminación industrial correspondiente a 115.000 habitantes equivalentes.

El horno de incineración se proyecta para una población de 600.000 habitantes equivalentes, que son los recogidos en el conjunto de las estaciones depuradoras del PNIC (Asturias).

Fangos a tratar:

La nueva estación depuradora de Villapérez tratará los fangos relativos al agua residual que depura y, asimismo, se tratarán conjuntamente los fangos procedentes de las estaciones depuradoras de Baiña (Caudal) y de Frieres (Nalón).

Asimismo, deberá ser capaz de tratar los fangos procedentes de las futuras estaciones depuradoras de San Claudio, Pola de Siero (ampliación) y Carbayin. Presupuesto indicativo: 4.500.000.000 de pesetas.

c) Cada licitador no podrá presentar más que una proposición, en la que podrán incluir las soluciones que estime oportunas fundamentadas en el pliego de bases aprobado al efecto.

4. Treinta y tres meses.

5. a) (Véase el punto 1). Subdirección General de Planificación Hidrológica y Programación de Inversiones. Área de Contratación y Gestión del Gasto.

b) 20 de septiembre de 1990.

c)

6. a) 27 de septiembre de 1990.

b) [Véase el punto 5.a)] Sección de Recepción de Ofertas. Despacho A-622.

c) Español.

7. a) La apertura tendrá lugar en acto público.

b) 10 de octubre de 1990, a las once horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Obras Hidráulicas (véase el punto 1).

8. Se exigirá una fianza provisional de 90.000.000 de pesetas, y una fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del presupuesto de adjudicación. Dichas fianzas podrán ser presentadas en la modalidad y por las personas o Entidades que especifica la legislación española en vigor.

9. Pagos a cuenta de carácter mensual, basados en la evaluación del trabajo.

10. En el caso de que una agrupación de contratistas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que debería adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado (RGCE).

11. a) Documentos necesarios para acreditar la capacidad económico-financiera:

1.º Informes de Instituciones financieras.

2.º Informes concernientes a la cifra de negocios global y de obras realizadas por la Empresa en el concurso de los últimos tres años.

b) Documentos necesarios para acreditar su capacidad técnica:

1.º Títulos académicos y experiencia del empresario y de los cuadros de la Empresa y, en particular, del personal responsable de la obra.

2.º Relación de las obras ejecutadas en los últimos cinco años, acompañada de certificados de buena ejecución para las más importantes.

3.º Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico de que dispondrá el empresario para la ejecución de las obras.

c) No obstante, las Empresas podrán presentar solamente el certificado de clasificación de contratistas, expedido por el Registro oficial o testimonio notarial del mismo.

Clasificación requerida: Grupo K, subgrupo 8, categoría E.

12. Tres meses (artículo 116 del Reglamento General de Contratación del Estado).

13. Lo estipulado en el pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares.

14. La proposición económica será formulada conforme al modelo que se adjunta como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares, y presentada en el lugar indicado en el apartado 6.b), antes de las doce horas de la fecha indicada en el apartado 6.a) de este anuncio.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta, mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

15. Este anuncio ha sido enviado a la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas el día 7 de junio de 1990.

Madrid, 7 de junio de 1990.—El Jefe del Área de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual Víctor Martín Estrella.—4.991-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Dirección Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para la contratación de Servicios de Transporte Escolar para el curso 1990-1991.

La Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Madrid, teniendo necesidad de efectuar el transporte de determinados alumnos a sus Centros docentes, y en virtud del artículo 5.º del Real Decreto 3186/1978, de 1 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 20 de enero de 1979), ha resuelto efectuar la siguiente convocatoria para la contratación de Servicios de Transporte Escolar para el curso 1990-1991.

En los locales de la Dirección Provincial de Educación y Ciencia (calle Vitruvio, 2) se encuentra a disposición de las personas interesadas el pliego de cláusulas administrativas particulares que deberá regir la adjudicación por concurso público del servicio de transporte escolar para el curso 1990-1991, así como estipulaciones y condiciones técnicas para su desarrollo.

También, y con la misma fecha, se expone al público en dicho local la relación de rutas a contratar, en las que se refleja un precio máximo como tipo, con el Impuesto del Valor Añadido incluido, por debajo del cual puede licitarse la adjudicación de la ruta.

A efectos del plazo de presentación de ofertas se seguirá el trámite de urgencia de acuerdo con el artículo 11.4 de la Ley 33/1987, de los Presupuestos Generales del Estado, por ello el plazo de presentación será de quince días hábiles a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se formularán mediante dos sobres cerrados en los que se consignará el nombre o razón social de la persona o Empresa, uno de ellos contendrá en su interior la oferta económica e irá numerado con el número 1, el otro contendrá la documentación correspondiente e irá numerado con el número 2. En el Servicio de Alumnado de la Dirección Provincial se encuentra a disposición de los interesados el modelo de oferta económica y la relación de documentación requerida.

Las documentaciones incompletas no serán tenidas en cuenta en ninguna adjudicación. En su caso, se concederá un plazo de tres días para la subsanación de errores así estimados por la Mesa de Contratación.

En el plazo que sean citados los adjudicatarios para la firma del contrato, estos deberán proceder a su firma. Cuando por causas imputables al empresario no pudiera formalizarse el contrato, la Administración acordará la resolución del mismo, previa audiencia del interesado y con incautación de la fianza provisional. Para cada ruta, el licitador deberá presentar un vehículo titular y cuantos vehículos suplentes desee, siempre y cuando se aporte la totalidad de la documentación de los mismos, donde se acredite el cumplimiento del Real Decreto 2296/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» del 27).

Dadas las circunstancias que concurren en determinados lugares para la realización del servicio, se establecen 5 lotes, que agrupan diversas rutas cada uno.

Las Empresas que opten a cada lote han de efectuar todas las rutas comprendidas en el mismo.

El punto de origen y los itinerarios de todas las rutas son orientativos, pudiéndose proceder a su variación hasta un máximo diario de 100 kilómetros sin modificar las condiciones económicas.

La presentación a la licitación presume la aceptación incondicionada por el empresario de las cláusulas del pliego y la declaración responsable de que

reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

La Mesa de Contratación tendrá lugar el día 9 de julio, a las diez treinta horas, en el salón de actos de la Dirección Provincial, calle Vitruvio 2.

El importe de los anuncios de esta convocatoria será sufragado por los transportistas adjudicatarios en proporción a las rutas adjudicadas.

Los sobres con las documentaciones y ofertas se entregarán en mano en el Registro de la Dirección Provincial.

Madrid, 31 de mayo de 1990.—El Director provincial. P. A., Adolfo Navarro Muñoz.—4.983-A.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia concurso procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de obra que se indica.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar concurso procedimiento abierto para la adjudicación del siguiente contrato de obra:

Reparaciones varias en el Instituto de Formación Profesional «Carlos M. Rodríguez Valcarlos», calle Pablo Garnica, Moratalaz, Madrid.

Presupuesto de licitación: 77.765.090 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Clasificación: Grupo C, completo, categoría E.

Declaración de urgencia: Este contrato es de tramitación urgente a los efectos señalados en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Exposición de proyectos: Los proyectos y pliegos de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid, durante los días laborables, excepto sábados, del plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día 26 de junio de 1990, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Junta, calle Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid. En cuanto a las proposiciones por correo, se estará a lo dispuesto en la cláusula 7.1 del pliego de las administrativas particulares.

Documentación a presentar por los licitadores: La especificada en las cláusulas 7.2, 7.3 y 7.4 del pliego de las administrativas particulares.

Examen de documentación: La Mesa de Contratación, el día 9 de julio de 1990, calificará las documentaciones presentadas y publicará a continuación en el tablón de anuncios de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar el resultado de dicha calificación, a fin de que por los licitadores afectados conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 13 de julio de 1990, a partir de las diez horas, en la sala de licitaciones de esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid.

Madrid, 11 de junio de 1990.—El Presidente de la Junta, José María Bas Adam.—4.812-A.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se convoca concurso para la dotación de mobiliario general en la Escuela de Formación Profesional Náutica Pesquera de Palma de Mallorca.

Se convoca concurso para la dotación de mobiliario general en la Escuela de Formación Profesional Náutica Pesquera de Palma de Mallorca.

Presupuesto máximo: 24.917.924 pesetas.

Fianza provisional: 498.358 pesetas.

Plazo de ejecución: Un mes.

Examen del pliego de cláusulas administrativas y condiciones técnicas: Durante las horas de oficina, en los Servicios Centrales del Instituto Social de la Marina de Madrid, calle Génova, número 24, sexta planta (Sección de Contratación), y en la Dirección Provincial de este Instituto en Palma de Mallorca, Casa del Mar, muelle Viejo, sin número.

Presentación de proposiciones: En los Servicios Centrales del Instituto de Madrid, calle Génova, número 24, sexta planta (Sección de Contratación) hasta las trece horas del día 5 de julio de 1990.

Celebración de la licitación: El acto público tendrá lugar a las doce horas del día 17 de julio de 1990, en la sala de juntas de este Instituto en Madrid, calle Génova, número 24, primera planta.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 6 de junio de 1990.-El Subdirector general, Fernando Gutiérrez Benjumea.-4.971-A.

Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se convoca subasta para las obras de reforma del sistema de producción y de la red de distribución en la instalación de calefacción en la Policlínica del I.S.M. de Bilbao.

Se convoca subasta para las obras de reforma del sistema de producción y de la red de distribución en la instalación de calefacción en la Policlínica del I.S.M. de Bilbao.

Tipo de licitación: 23.038.649 pesetas.

Fianza provisional: 500.772 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Examen del proyecto y pliego de condiciones: Durante las horas de oficina, en la Central del Instituto en Madrid, calle Génova, número 24, sexta planta (Sección de Contratación), y en la Dirección Provincial de Vizcaya, calle Virgen de Begona, número 32 (Bilbao).

Presentación de proposiciones: En la Central del Instituto, calle Génova, número 24, de Madrid, hasta las trece horas del día 5 de julio de 1990.

Celebración de la licitación: El acto público tendrá lugar el día 17 de julio a las once horas, en la sala de juntas, calle Génova, número 24, primera planta, en Madrid.

Las proposiciones deberán ajustarse al modelo anexo al pliego de condiciones.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 7 de junio de 1990.-El Subdirector general, Fernando Gutiérrez Benjumea.-4.973-A.

Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se convoca subasta para las obras de reforma de la Casa del Mar de Ondárroa (Vizcaya).

Se convoca subasta para las obras de reforma de la Casa del Mar de Ondárroa (Vizcaya).

Tipo de licitación: 52.445.228 pesetas.

Fianza provisional: 1.048.904 pesetas.

Plazo de ejecución: Ciento ochenta días.

Examen del proyecto y pliego de condiciones: Durante las horas de oficina, en la Central del Instituto en Madrid, calle Génova, número 24, sexta planta (Sección de Contratación), y en la Dirección Provincial de Vizcaya, calle Virgen de Begona, número 32 (Bilbao).

Presentación de proposiciones: En la Central del Instituto, calle Génova, número 24, de Madrid, hasta las trece horas del día 5 de julio de 1990.

Celebración de la licitación: El acto público tendrá lugar el día 17 de julio de 1990, a las once treinta horas, en la sala de juntas, calle Génova, número 24, primera planta, en Madrid.

Las proposiciones deberán ajustarse al modelo anexo al pliego de condiciones.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 8 de junio de 1990.-El Subdirector general, Fernando Gutiérrez Benjumea.-4.972-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Secretaría General de Comunicaciones por la que se anuncia concurso público para la fabricación, instalación y puesta en funcionamiento de una central telefónica de conmutación digital en La Coruña.

El presupuesto de contrata asciende a 39.850.720 pesetas.

El pliego de bases estará de manifiesto en la Sección de Tramitación de Telecomunicación e Informática (Palacio de Comunicaciones de Madrid, planta 7.^a), en horas de oficina.

Clasificación del contratista: Grupo 1, subgrupo 7, categoría E.

Modelo de proposición y documentos que deben presentar: Se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo y lugar de presentación: Antes de las trece horas del día 5 de julio de 1990, en el Registro General, ventanillas 2 y 3 del vestíbulo principal del Palacio de Comunicaciones de Madrid.

Apertura de pliegos: En el salón de actos, planta 4.^a, del Palacio de Comunicaciones de Madrid, a las doce horas del día 18 de julio de 1990.

Madrid, 11 de junio de 1990.-El Secretario general, José Luis Martín Palacín.-4.987-A.

Resolución de la Secretaría General de Comunicaciones por la que se anuncia concurso público para la fabricación, instalación y puesta en funcionamiento de una central telefónica de conmutación digital en Palma de Mallorca.

El presupuesto de contrata asciende a 39.850.720 pesetas.

El pliego de bases estará de manifiesto en la Sección de Tramitación de Telecomunicación e Informática (Palacio de Comunicaciones de Madrid, planta 7.^a), en horas de oficina.

Clasificación del contratista: Grupo I, subgrupo 7, categoría E.

Modelo de proposición y documentos que deben presentar: Se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo y lugar de presentación: Antes de las trece horas del día 5 de julio de 1990, en el Registro General, ventanillas 2 y 3 del vestíbulo principal del Palacio de Comunicaciones de Madrid.

Apertura de pliegos: En el salón de actos, planta 4.^a, del Palacio de Comunicaciones de Madrid, el día 18 de julio de 1990 a las doce horas.

Madrid, 11 de junio de 1990.-El Secretario general, José Luis Martín Palacín.-4.988-A.

Resolución de la Secretaría General de Comunicaciones por la que se anuncia la contratación directa de las obras de acondicionamiento del camino de acceso a la estación repetidora radioeléctrica de Mora (Toledo).

El presupuesto de contrata asciende a 11.775.437 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares, estarán de manifiesto en la Sección de Tramitación de Inmuebles (palacio de Comunicaciones de Madrid, planta 7.^a) y en el Edificio de Comunicaciones de Toledo, en horas de oficina.

Clasificación requerida: Grupo A, subgrupos 1, 2, 3, 4, categoría D, y grupo G, subgrupo 6, categoría D.

Modelo de proposición y documentos exigidos: Se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo y lugar de presentación: Antes de las trece horas del día 26 de junio de 1990, en el Registro

General, ventanillas 2 y 3 del vestíbulo principal del Palacio de Comunicaciones de Madrid o en el de la Jefatura Provincial.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 11 de junio de 1990.-El Secretario general de Comunicaciones, José Luis Martín Palacín.-4.989-A.

Resolución de la Secretaría General de Comunicaciones por la que se anuncia la contratación directa de las obras «Adaptación local oficinas, Cintruñigo (Navarra).

El presupuesto de contrata asciende a 15.739.829 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección de Tramitación de Inmuebles, Gabinete Técnico de la Secretaría General de Comunicaciones (Palacio de Comunicaciones de Madrid, planta 7.^a), en horas de oficina, y en el edificio de Comunicaciones de Pamplona.

Clasificación requerida: Grupo C, categoría d.

Modelo de proposición y documentos que se deben presentar: Se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo y lugar de presentación: Antes de las trece horas del día 26 de junio de 1990, en el Registro General (ventanilla 2 del vestíbulo principal del Palacio de Comunicaciones de Madrid) o en el Registro Oficial de aquella capital.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 11 de junio de 1990.-El Secretario general, José Luis Martín Palacín.-4.990-A.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia subasta para «Construcción centro de proceso de datos en el aeropuerto de Gran Canaria». Expediente número 290/1990.

Importe máximo: 27.992.392 pesetas.

Fianza provisional: 559.848 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Clasificación de contratista: Grupo C, subgrupo 6, categoría «d»; grupo I, subgrupo 2, categoría «e».

Los documentos y modelo de proposición que deberán presentar los licitadores figuran en el pliego de bases que está de manifiesto en las oficinas de información del Organismo autónomo Aeropuertos Nacionales, calle Arturo Soria, 109, de Madrid.

Las proposiciones habrán de ser recibidas en el Registro General de Aeropuertos Nacionales, en Madrid, hasta las trece treinta horas del día 10 de julio.

La apertura de ofertas se celebrará a las once horas del día 17 de julio, en la sala de juntas de Aeropuertos Nacionales, en Madrid.

El anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 6 de junio de 1990.-El Director general, Juan Rosas Díaz.-4.059-C.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para «Red de evacuación de aguas pluviales y residuales del aeropuerto de Madrid/Cuatro Vientos». Expediente número 689/1989.

Importe máximo: 35.335.176 pesetas.

Fianza provisional: 706.704 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Clasificación de contratista: Grupo K, subgrupo 8, categoría «e».

Los documentos y modelo de proposición que deberán presentar los licitadores figuran en el pliego

de bases que está de manifiesto en las oficinas de información del Organismo autónomo Aeropuertos Nacionales, calle Arturo Soria, 109, de Madrid.

Las proposiciones habrán de ser recibidas en el Registro General de Aeropuertos Nacionales, en Madrid, hasta las trece treinta horas del día 10 de julio.

La apertura de ofertas se celebrará a las once horas del día 17 de julio, en la sala de juntas de Aeropuertos Nacionales, en Madrid.

El anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 6 de junio de 1990.—El Director general, Juan Rosas Díaz.—4.067-C.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para «Nuevo pavimento en "fin-gers" del terminal nacional en el aeropuerto de Madrid/Barajas». Expediente número 258/1990.

Importe máximo: 37.906.450 pesetas.

Fianza provisional: 758.129 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Clasificación de contratista: Grupo G, subgrupo 3, categoría «e».

Los documentos y modelo de proposición que deberán presentar los licitadores figuran en el pliego de bases que está de manifiesto en las oficinas de información del Organismo autónomo Aeropuertos Nacionales, calle Arturo Soria, 109, de Madrid.

Las proposiciones habrán de ser recibidas en el Registro General de Aeropuertos Nacionales, en Madrid, hasta las trece treinta horas del día 10 de julio.

La apertura de ofertas se celebrará a las once horas del día 17 de julio, en la sala de juntas de Aeropuertos Nacionales, en Madrid.

El anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 6 de junio de 1990.—El Director general, Juan Rosas Díaz.—4.058-C.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para «Recricido y balizamiento pista 01-19 y renovación de pavimento en zonas de espera (2.ª fase) en el aeropuerto de Madrid/Barajas». Expediente número 436/1989.

Importe máximo: 522.943.700 pesetas.

Fianza provisional: 10.458.874 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Clasificación de contratista: Grupo G, subgrupo 4, categoría «b»; grupo 1, subgrupo 1, categoría «e».

Los documentos y modelo de proposición que deberán presentar los licitadores figuran en el pliego de bases que está de manifiesto en las oficinas de información del Organismo autónomo Aeropuertos Nacionales, calle Arturo Soria, 109, de Madrid.

Las proposiciones habrán de ser recibidas en el Registro General de Aeropuertos Nacionales, en Madrid, hasta las trece treinta horas del día 17 de julio.

La apertura de ofertas se celebrará a las once horas del día 24 de julio, en la sala de juntas de Aeropuertos Nacionales, en Madrid.

El anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 6 de junio de 1990.—El Director general, Juan Rosas Díaz.—4.056-C.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia la petición pública de ofertas para el suministro de 18 básculas de pesaje de trenes al paso.

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. *Presupuesto de contrata:* A fijar por el licitador.
2. *Exhibición de documentos:* Las bases y documentación técnica de esta petición de ofertas están a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la Sala de Reprografía de las oficinas centrales de RENFE, final avenida Pío XII, sin número, 28036 Madrid.

3. *Fianza provisional:* 1 por 100 del valor de la oferta.

4. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en la Secretaría Administrativa de la Dirección de Contratación de RENFE, final avenida Pío XII, sin número, 28036 Madrid, pudiendo solicitarse recibo acreditativo de la presentación antes de las once horas del día 5 de junio de 1990.

5. *Documentación que deben presentar los licitadores:* La preceptiva a que se hace referencia en las bases de la petición pública de ofertas.

El importe de la publicación del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario, de conformidad con lo indicado en el pliego de bases generales.

Madrid, 4 de junio de 1990.—El Director de Contratación, Herachio Gontán Jiménez.—4.086-C.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia la petición pública de ofertas de las obras de rehabilitación de la línea aérea comunicaciones entre Monforte-La Coruña y Betanzos-Ferrol. Línea Palencia-La Coruña.

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles anuncia la petición pública de ofertas de las obras de rehabilitación de la línea aérea comunicaciones entre Monforte-La Coruña y Betanzos-Ferrol. Línea Palencia-La Coruña.

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. *Presupuesto de contrata:* 64.674.462 pesetas.
2. *Exhibición de documentos:* Las bases de esta petición pública de ofertas están a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la sala de reprografía de las oficinas centrales de RENFE (Caracola, número 12), final avenida de Pío XII, sin número, 28036 Madrid.
3. *Fianza provisional:* 1.300.000 pesetas.
4. *Clasificación de los contratistas:* Deberán acreditarse para todos y cada uno de los conceptos que se especifican:

Categoría e, grupo 1, subgrupo 7.

5. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en la Secretaría Administrativa de la Dirección de Compras de RENFE, final avenida Pío XII, sin número, 28036 Madrid, pudiendo solicitarse recibo acreditativo de la presentación, antes de las once horas treinta minutos del día 27 de junio de 1990.

6. *Apertura de las proposiciones:* Será pública y tendrá lugar inmediatamente después de terminado el plazo de presentación.

7. *Documentación que deben presentar los licitadores:* La preceptiva a que se hace referencia en las bases de la petición pública de ofertas.

El importe de la publicación del presente será por cuenta del adjudicatario y de conformidad con lo indicado en el pliego de bases generales.

Madrid, 4 de junio de 1990.—El Jefe de Contratación de Infraestructura, José Luis Castro Castro.—4.081-C.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia la petición pública de ofertas de las obras de instalación de nuevos cables de bloqueo y asfa en diversos tramos del trayecto Santiago-La Coruña, con motivo de los temporales de diciembre de 1989.

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles anuncia la petición pública de ofertas de las obras de instalación de nuevos cables de bloqueo y asfa en diversos tramos del trayecto Santiago-La Coruña, con motivo de los temporales de diciembre de 1989.

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. *Presupuesto de contrata:* 67.947.559 pesetas.
2. *Exhibición de documentos:* Las bases de esta petición pública de ofertas están a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la sala de reprografía de las oficinas

centrales de RENFE (Caracola, número 12), final avenida de Pío XII, sin número, 28036 Madrid.

3. *Fianza provisional:* 1.300.000 pesetas.

4. *Clasificación de los contratistas:* Deberán acreditarse para todos y cada uno de los conceptos que se especifican:

Categoría e, grupo D, subgrupo 3.

5. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en la Secretaría Administrativa de la Dirección de Compras de RENFE, final avenida Pío XII, sin número, 28036 Madrid, pudiendo solicitarse recibo acreditativo de la presentación, antes de las once horas treinta minutos del día 27 de junio de 1990.

6. *Apertura de las proposiciones:* Será pública y tendrá lugar inmediatamente después de terminado el plazo de presentación.

7. *Documentación que deben presentar los licitadores:* La preceptiva a que se hace referencia en las bases de la petición pública de ofertas.

El importe de la publicación del presente será por cuenta del adjudicatario y de conformidad con lo indicado en el pliego de bases generales.

Madrid, 4 de junio de 1990.—El Jefe de Contratación de Infraestructura, José Luis Castro Castro.—4.080-C.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia la petición pública de ofertas de las obras: «Rehabilitación parcial de vía general, tramo Linares-Baeza-Córdoba, línea Alcázar-Sevilla».

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles anuncia la petición pública de ofertas de las obras: «Rehabilitación parcial de vía general, tramo Linares-Baeza-Córdoba, línea Alcázar-Sevilla».

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. *Presupuesto de contrata:* 110.881.414 pesetas.
2. *Exhibición de documentos:* Las bases y el proyecto de esta petición pública de ofertas están a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la Sala de Reprografía de las oficinas centrales de RENFE, final avenida de Pío XII, sin número, 28036 Madrid.
3. *Fianza provisional:* 2.200.000 pesetas.
4. *Clasificación de los contratistas:* Deberán acreditarse para todos y cada uno de los conceptos que se especifican:

Categoría E, grupo A, subgrupos 1 y 2; categoría E, grupo D, subgrupos 1 y 5.

5. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en la Secretaría Administrativa de la Dirección General Adjunta de Compras y Mantenimiento de RENFE, final avenida Pío XII, sin número, 28036 Madrid, pudiendo solicitarse recibo acreditativo de la presentación antes de las once treinta horas del día 2 de julio de 1990.

6. *Apertura de las proposiciones:* Será pública, y tendrá lugar inmediatamente después de terminado el plazo de presentación.

7. *Documentación que deben presentar los licitadores:* La preceptiva a que se hace referencia en las bases de la petición de ofertas.

El importe de la publicación del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario y de conformidad con lo indicado en el pliego de bases generales.

Madrid, 5 de junio de 1990.—El Jefe de Contratación de Obras, Jesús Angel Solana Gómez.—4.079-C.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia la petición pública de ofertas de las obras: «Sustitución de balasto calizo por silíceo. Saneamiento de la infraestructura y obras complementarias en los trayectos Aranjuez-Castillejo-Villasequilla». Línea Madrid-Alicante.

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles anuncia la petición pública de ofertas de las obras:

«Sustitución de balasto calizo por silíceo. Saneamiento de la infraestructura y obras complementarias en los trayectos Aranjuez-Castillejo-Villasequilla». Línea Madrid-Alicante.

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. *Presupuesto de contrata:* 209.251.667 pesetas.
2. *Exhibición de documentos:* Las bases y el proyecto de esta petición pública de ofertas están a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la Sala de Reprografía de las oficinas centrales de RENFE, final avenida de Pio XII, sin número, 28036 Madrid.
3. *Fianza provisional:* 4.200.000 pesetas.
4. *Clasificación de los contratistas:* Deberán acreditarse para todos y cada uno de los conceptos que se especifican:

Categoría E, grupo A, subgrupos 1 y 2; categoría E, grupo D, subgrupos 1 y 5.

5. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en la Secretaría Administrativa de la Dirección General Adjunta de Compras y Mantenimiento de RENFE, final avenida Pio XII, sin número, 28036 Madrid, pudiendo solicitarse recibo acreditativo de la presentación antes de las once treinta horas del día 4 de julio de 1990.

6. *Apertura de las proposiciones:* Será pública, y tendrá lugar inmediatamente después de terminado el plazo de presentación.

7. *Documentación que deben presentar los licitadores:* La preceptiva a que se hace referencia en las bases de la petición de ofertas.

El importe de la publicación del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario y de conformidad con lo indicado en el pliego de bases generales.

Madrid, 5 de junio de 1990.-El Jefe de Contratación de Obras, Jesús Angel Solana Gómez.-4.082-C.

Resolución de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Infraestructura del Transporte, por la que se anuncia la adjudicación, por el sistema de concurso, del contrato de asistencia técnica para redacción de proyectos de restauración ambiental y paisajística del NAFA.

La Mesa de Contratación de la Dirección General, ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden de fecha 5 de abril de 1990, que entre otros extremos dice:

Adjudicar el concurso de asistencia técnica para redacción de los proyectos de restauración ambiental y paisajística del NAFA, a la Empresa «Informes y Servicios, Sociedad Anónima», por el importe de su proposición de 28.000.000 de pesetas, que produce una baja de 2.000.000 de pesetas, sobre el presupuesto de licitación.

Conceder a la Empresa adjudicataria un plazo de seis meses para la realización de los trabajos correspondientes.

Madrid, 20 de abril de 1990.-P. D. (de la Dirección General de 12 de abril de 1989), el Presidente de la Mesa de Contratación, Carmen Alvarez Valerías.-5.745-E.

Resolución de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la adjudicación por el sistema de concurso del contrato de asistencia técnica para el control y vigilancia de las obras de enlaces ferroviarios de Madrid. Penetración en la estación de Atocha del F.C. Madrid-Móstoles.

La Mesa de Contratación de la Dirección General ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden de fecha 5 de abril de 1990, que entre otros extremos dice:

Adjudicar el concurso de asistencia técnica para el control y vigilancia de las obras de enlaces ferrovia-

rios de Madrid. Penetración en la estación de Atocha del F.C. Madrid-Móstoles, a la Empresa INTEMAC, por el importe de su proposición de 49.940.016 pesetas, que produce una baja de 10.435.824 pesetas sobre el presupuesto de licitación. Conceder a la Empresa adjudicataria un plazo de dieciséis meses para la realización de los trabajos correspondientes.

Madrid, 20 de abril de 1990.-La Presidenta de la Mesa de Contratación, Carmen Alvarez Valerías.-5.318-E.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

Resolución del Instituto Catalán de la Salud por la que se hace pública la adjudicación del suministro de aparatos médicos para el laboratorio del CAP tarragonés.

El Gerente del Area de Gestión número 2 del Instituto Catalán de la Salud, una vez cumplidos los trámites necesarios para la adjudicación de contratos de suministro, por el sistema de contratación directa, previsto en el artículo 247 del Reglamento General de Contratación del Estado, ha dictado con fecha 19 de diciembre de 1989 la resolución de adjudicación definitiva del suministro de aparatos médicos para el laboratorio del CAP tarragonés, a las Empresas y por los importes que en anexo se mencionan.

Tarragona, 2 de marzo de 1990.-Antonio Durán Segura, Gerente del Area de Gestión de Tarragona.-4.656-E.

Anexo a la resolución de adjudicación del suministro de aparatos médicos para el laboratorio del CAP tarragonés

Expediente número 2P007RE-15/89.
«Merck-Igoda, Sociedad Anónima»: 10.000.000 de pesetas.
Importe total adjudicado: 10.000.000 de pesetas.

Resolución de la Gerencia del Area 9, «Valle de Hebrón», del Instituto Catalán de la Salud del Departamento de Sanidad y Seguridad Social, por la que se hace pública la adjudicación del suministro que se cita.

Se da publicidad a la resolución de 13 de octubre de 1990, de adjudicación del suministro de equipamientos diversos para la unidad de Anatomía Patológica y Microbiología de la ciudad sanitaria «Valle de Hebrón».

El Gerente del Area 9, «Valle de Hebrón», una vez cumplidos los trámites necesarios para la adjudicación de contratos de suministro, por el sistema de concurso público, previstos en el artículo 247 del Reglamento General de Contratación del Estado, ha dictado con fecha 13 de octubre de 1990 la resolución de adjudicación definitiva del suministro de equipamientos diversos a las Empresas y por los importes que en anexo se mencionan.

Barcelona, 10 de abril de 1990.-El Gerente del Area 9, «Valle de Hebrón», José Andrés Gorriacho Visiers.-5.513-E.

Anexo a la resolución de adjudicación del suministro de equipamientos diversos para la unidad de Anatomía Patológica y Microbiología

Expediente número CP 9H006R - 1/89

Aesculap, Sociedad Anónima: 143.381 pesetas.
Casa Alvarez, Sociedad Anónima: 113.320 pesetas.
Izasa, Sociedad Anónima: 7.326.000 pesetas.
Heraeus, Sociedad Anónima: 1.810.000 pesetas.

Precisa, Sociedad Anónima: 630.000
Técnicas Médicas MAB, Sociedad Anónima: 1.167.095 pesetas.
Joan Núñez Villalobos: 2.457.217 pesetas.
Hispano Olivetti, Sociedad Anónima: 476.448 pesetas.
Total: 14.123.461 pesetas.

Resolución de la Gerencia del Area 9, «Valle de Hebrón», del Instituto Catalán de la Salud del Departamento de Sanidad y Seguridad Social, por la que se hace pública la adjudicación del suministro que se cita.

Se da publicidad a la resolución de 20 de diciembre de 1989, de adjudicación del suministro de mobiliario clínico y general para el hospital general de la ciudad sanitaria «Valle de Hebrón».

El Gerente del Area 9, «Valle de Hebrón», una vez cumplidos los trámites necesarios para la adjudicación de contratos de suministro, por el sistema de concurso público, previstos en el artículo 247 del Reglamento General de Contratación del Estado, ha dictado con fecha 20 de diciembre de 1989 la resolución de adjudicación definitiva del suministro de mobiliario clínico y general a las Empresas y por los importes que en anexo se mencionan.

Barcelona, 10 de abril de 1990.-El Gerente del Area 9, «Valle de Hebrón», José Andrés Gorriacho Visiers.-5.511-E.

Anexo a la resolución de adjudicación del suministro de mobiliario clínico y general para el hospital general

Expediente número CP 9H001RE - 20/89

J. Herrera, Sociedad Anónima: 3.046.697 pesetas.
El Corte Inglés, Sociedad Anónima: 14.507.252 pesetas.
Pastor Gomis, Sociedad Anónima: 540.750 pesetas.
Joan Núñez Villalobos: 4.865.996 pesetas.
J. Villanova, Sociedad Anónima: 60.800 pesetas.
M. M. S. Quirúrgica, Sociedad Anónima: 173.000 pesetas.
Antoni Simón Casellas: 18.715 pesetas.
Total: 23.213.210 pesetas.

COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

Resolución de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas por la que se anuncia la licitación del suministro de contenedores de residuos sólidos urbanos.

PROCEDIMIENTO ABIERTO

1. *Nombre y dirección del Servicio:* Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas, Dirección General de Calidad Medioambiental y Urbanismo, edificios administrativos «San Caetano», Santiago de Compostela.

2. *Modalidad de adjudicación:* Concurso, a tenor de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley de Contratos del Estado, modificada por Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo.

3. *Lugar de entrega del suministro:*

A) Véase el punto número 1.
B) Naturaleza y cantidad de los productos que se deban suministrar.

Suministro de las unidades entre 120 y 800 litros que, de entre las ofertas, elija la C. O. T. O. P.

Presupuesto total: 130.000.000 de pesetas (IVA incluido).

C) Indicaciones relativas a la posibilidad de que los suministradores liciten por partes y/o por el conjunto de los suministros requeridos.

Licitación a la totalidad del suministro (se deben ofertar precios unitarios y se pueden presentar varias opciones).

4. *Plazo de entrega eventualmente impuesto:* Cinco meses desde la firma del contrato.

5. a) Nombre y dirección del Servicio al que pueden solicitarse los documentos: Dirección General de Calidad Medioambiental y Urbanismo, Subdirección General de Calidad Medioambiental, dirección véase punto número 1.

b) Fecha límite para solicitud de documentos: 4 de julio de 1990, a las doce horas.

6. a) Fecha límite de recepción de las ofertas: 11 de julio de 1990, a las doce horas.

b) Dirección a la que deben dirigirse: Véase punto número 1.

c) Lengua o lenguas en las que deben redactarse: Español o gallego.

7. a) Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas: Acto público.

b) Fecha, hora y lugar de dicha apertura: 18 de julio de 1990, a las once horas. Véase punto número 1. Sala de Juntas.

8. *Fianzas y garantías exigidas:* Fianza provisional de 2.600.000 pesetas (2 por 100 del presupuesto). Deberá consignarse en la Caja General de Depósitos de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Galicia, edificios «San Caetano», Santiago de Compostela, o en las Delegaciones Provinciales de dicha Consejería dentro del ámbito de la Comunidad Autónoma de Galicia.

9. *Modalidades esenciales de financiación y de pagos:* Pago mediante libramiento «en firme» una vez recibido el suministro.

10. *Forma jurídica:* De acuerdo al artículo 10 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

11. *Informaciones y formalidades necesarias para la evaluación de las condiciones mínimas de carácter económico y técnico que deberá reunir el proveedor:* Véase el pliego de cláusulas administrativas particulares.

12. *Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta:* Tres meses, a partir del día 11 de julio de 1990.

13. *Criterios para la adjudicación del contrato:* Véase el pliego de cláusulas administrativas particulares.

14. *Otras informaciones:* Véase el pliego de cláusulas administrativas particulares.

15. *Fecha de envío del anuncio:* 5 de junio de 1990.

Santiago de Compostela, 1 de junio de 1990.—El Consejero de Ordenación del Territorio y Obras Públicas, José Cuña Crespo.—4.087-C.

Resolución de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas por la que se anuncia la licitación del suministro de papeleras con destino a Corporaciones municipales de la Comunidad Autónoma.

PROCEDIMIENTO ABIERTO

1. *Nombre y dirección del Servicio:* Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas, Dirección General de Calidad Medioambiental y Urbanismo, edificios administrativos «San Caetano», Santiago de Compostela.

2. *Modalidad de adjudicación:* Concurso, a tenor de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley de Contratos del Estado, modificada por Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo.

3. *Lugar de entrega del suministro:*

A) En los Ayuntamientos destinatarios que señale la Dirección General de Calidad Medioambiental y Urbanismo.

B) Naturaleza y cantidad de los productos que se deban suministrar:

Suministro de las unidades entre 40 y 50 litros que, de entre las ofertas, elija la C. O. T. O. P.

Presupuesto total: 20.000.000 de pesetas (IVA incluido).

C) Indicaciones relativas a la posibilidad de que los suministradores liciten por partes y/o por el conjunto de los suministros requeridos:

Licitación a la totalidad del suministro (se deben ofertar precios unitarios y se pueden presentar varias opciones).

4. *Plazo de entrega eventualmente impuesto:* Cinco meses desde la firma del contrato.

5. a) Nombre y dirección del Servicio al que pueden solicitarse los documentos: Dirección General de Calidad Medioambiental y Urbanismo, Subdirección General de Calidad Medioambiental, dirección, véase punto número 1.

b) Fecha límite para solicitud de documentos: 4 de julio de 1990, a las doce horas.

6. a) Fecha límite de recepción de las ofertas: 11 de julio de 1990, a las doce horas.

b) Dirección a la que deben dirigirse: Véase punto número 1.

7. a) Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas: Acto público.

b) Fecha, hora y lugar de dicha apertura: 18 de julio de 1990, a las doce horas. Véase punto número 1. Sala de Juntas.

8. *Fianzas y garantías exigidas:* Fianza provisional de 400.000 pesetas (2 por 100 del presupuesto). Deberá consignarse en la Caja General de Depósitos de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Galicia, edificios «San Caetano», Santiago de Compostela, o en las Delegaciones Provinciales de dicha Consejería dentro del ámbito de la Comunidad Autónoma de Galicia.

9. *Modalidades esenciales de financiación y de pagos:* Pago mediante libramiento «en firme» una vez recibido el suministro.

10. *Forma jurídica:* De acuerdo al artículo 10 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

11. *Informaciones y formalidades necesarias para la evaluación de las condiciones mínimas de carácter económico y técnico que deberá reunir el proveedor:* Véase el pliego de cláusulas administrativas particulares.

12. *Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta:* Tres meses, a partir del día 11 de julio de 1990.

13. *Criterios para la adjudicación del contrato:* Véase el pliego de cláusulas administrativas particulares.

14. *Otras informaciones:* Véase el pliego de cláusulas administrativas particulares.

15. *Fecha de envío del anuncio:* 5 de junio de 1990.

Santiago de Compostela, 1 de junio de 1990.—El Consejero, José Cuña Crespo.—4.088-C.

Resolución de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas por la que se anuncia la licitación del suministro de equipos móviles de recogida y transporte de residuos sólidos urbanos (R. S. U.).

PROCEDIMIENTO ABIERTO

1. *Nombre y dirección del Servicio:* Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas, Dirección General de Calidad Medioambiental y Urbanismo, edificios administrativos «San Caetano», Santiago de Compostela.

2. *Modalidad de adjudicación:* Concurso, a tenor de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley de Contratos del Estado, modificada por Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo.

3. *Lugar de entrega del suministro:*

A) Véase el punto número 1.

B) Naturaleza y cantidad de los productos que se deban suministrar:

Suministro de las unidades de 8 metros cúbicos y 16 metros cúbicos, que, de entre las ofertadas, elija la C. O. T. O. P.

Presupuesto total: 450.000.000 de pesetas (IVA incluido).

C) Indicaciones relativas a la posibilidad de que los suministradores liciten por partes y/o por el conjunto de los suministros requeridos:

Licitación a la totalidad del suministro (se deben ofertar precios unitarios y se pueden presentar varias opciones).

4. *Plazo de entrega eventualmente impuesto:* Cinco meses desde la firma del contrato.

5. a) Nombre y dirección del Servicio al que pueden solicitarse los documentos: Dirección General de Calidad Medioambiental y Urbanismo, Subdirección General de Calidad Medioambiental, dirección: Véase punto número 1.

b) Fecha límite para solicitud de documentos: 4 de julio de 1990, a las doce horas.

6. a) Fecha límite de recepción de las ofertas: 11 de julio de 1990, a las doce horas.

b) Dirección a la que deben dirigirse: Véase punto número 1.

c) Lengua o lenguas en las que deben redactarse: Español o gallego.

7. a) Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas: Acto público.

b) Fecha, hora y lugar de dicha apertura: 18 de julio de 1990, a las diez horas. Véase punto número 1. Sala de Juntas.

8. *Fianzas y garantías exigidas:* Fianza provisional de 9.000.000 de pesetas (2 por 100 del presupuesto). Deberá consignarse en la Caja General de Depósitos de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Galicia, edificios «San Caetano», Santiago de Compostela, o en las Delegaciones Provinciales de dicha Consejería dentro del ámbito de la Comunidad Autónoma de Galicia.

9. *Modalidades esenciales de financiación y de pagos:* Pago mediante libramiento «en firme» una vez recibido el suministro.

10. *Forma jurídica:* De acuerdo al artículo 10 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

11. *Informaciones y formalidades necesarias para la evaluación de las condiciones mínimas de carácter económico y técnico que deberá reunir el proveedor:* Véase el pliego de cláusulas administrativas particulares.

12. *Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta:* Tres meses, a partir del día 11 de julio de 1990.

13. *Criterios para la adjudicación del contrato:* Véase el pliego de cláusulas administrativas particulares.

14. *Otras informaciones:* Véase el pliego de cláusulas administrativas particulares.

15. *Fecha de envío del anuncio:* 5 de junio de 1990.

Santiago de Compostela, 1 de junio de 1990.—El Consejero, José Cuña Crespo.—4.089-C.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

Resolución del Patronato de La Alhambra y Generalife de la Consejería de Cultura por la que se anuncia apertura de plazo para licitar a la adjudicación, por concurso, de la Seguridad y Protección de La Alhambra y Generalife.

Se anuncia concurso para la contratación del servicio de Vigilancia y Protección de La Alhambra y Generalife, en Granada, con las especificaciones siguientes:

Presupuesto del contrato: 25.000.000 de pesetas.

Plazo de presentación: Seis meses.

Fianza provisional: 500.000 pesetas (2 por 100 de su presupuesto), que se podrá hacer por cualquiera de los procedimientos señalados en el apartado 15 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Los pliegos de condiciones técnicas y demás datos del expediente podrán examinarse en la Secretaría General del Patronato de La Alhambra, sita en el palacio de Carlos V, de Granada, durante el plazo de

presentación de proposiciones, desde las nueve a las catorce horas.

El plazo de presentación comenzará al día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», y terminará a las trece horas del día 20 de junio, en el Registro General del Patronato de La Alhambra, sito en el palacio de Carlos V, de Granada.

La proposición económica se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La apertura de proposiciones se realizará en la Mesa de contratación a las trece horas del día 25 de junio en la sala de juntas del Patronato.

Los documentos que deben presentar los licitadores quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El importe de los anuncios, tanto oficiales como los de prensa, serán de cuenta del adjudicatario.

Granada, 15 de mayo de 1990.—El Director, Mateo Revilla Uceda.—4.298-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA RIOJA

Resolución de la Consejería de Obras Públicas y Urbanismo por la que se anuncia subasta abierta, sin trámite de admisión previa, para la contratación de las obras de «construcción de 36 viviendas y locales agrícolas de protección oficial, promoción pública, en Aldeanueva de Ebro».

La Consejería de Obras Públicas y Urbanismo convoca la siguiente subasta abierta sin trámite de admisión previa.

Objeto: «Construcción de 36 viviendas y locales comerciales agrícolas de protección oficial, promoción pública, en Aldeanueva de Ebro (La Rioja)».

Presupuesto de contrata: 171.717.245 pesetas, distribuido en las siguientes anualidades: Año 1990, 17.266.618 pesetas; año 1991, 108.600.566 pesetas; año 1992, 45.850.061 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2 categoría e, de forma única o la acreditación establecida en el artículo 284 del Reglamento General de Contratos del Estado, para los Empresarios no españoles de estados miembros de la Comunidad Económica Europea, no clasificados.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de la Comunidad Autónoma de La Rioja, calle Calvo Sotelo, 3, bajo, de Logroño, hasta las trece horas del día 6 de julio de 1990.

Apertura de proposiciones: El día 13 de julio de 1990, a las trece horas, en la sala de licitaciones, calle Calvo Sotelo, 3, 1.º derecha, de Logroño.

El proyecto y demás documentación se hallan a disposición de los interesados en la sección de contratación, calle Calvo Sotelo, 3, 1.º, de Logroño, y en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Urbanismo, calle Calvo Sotelo, 15.

El presente anuncio ha sido enviado para su publicación al «Diario Oficial de la Comunidad Económica Europea» con fecha 25 de mayo de 1990.

Logroño, 30 de mayo de 1990.—El Consejero de Obras Públicas y Urbanismo, César de Marcos Hornos.—4.969-A.

Resolución de la Consejería de Obras Públicas y Urbanismo por la que se anuncia concurso abierto, sin admisión previa, para la contratación de las obras de «Proyecto desglosado del de acondicionamiento de la carretera C-115 de Soria a Tafalla, tramo: Puntos kilométricos 1.400 al 6.930 de Autol a Arnedo (La Rioja)».

La Consejería de Obras Públicas y Urbanismo convoca el siguiente concurso abierto sin admisión previa.

Objeto: «Proyecto desglosado del de acondicionamiento de la carretera C-115 de Soria a Tafalla,

tramo: Puntos kilométricos 1.400 al 6.930 de Autol a Arnedo (La Rioja)».

Presupuesto de contrata: 209.864.369 pesetas, distribuido en las siguientes anualidades: Año 1990, 55.000.000 de pesetas; año 1991, 154.864.369 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo A, subgrupo 1, categoría e; grupo A, subgrupo 2, categoría e; grupo G, subgrupo 4, categoría e, de forma conjunta o la acreditación establecida en el artículo 284 del Reglamento General de Contratos del Estado, para los Empresarios no españoles de Estados miembros de la Comunidad Económica Europea, no clasificados.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de la Comunidad Autónoma de La Rioja, calle Calvo Sotelo, 3, bajo, de Logroño, hasta las trece horas del día 6 de julio de 1990.

Apertura de proposiciones: El día 13 de julio de 1990, a las trece horas, en la sala de licitaciones, calle Calvo Sotelo, 3, 1.º derecha, de Logroño.

El proyecto y demás documentación se encuentran a disposición de los interesados en la sección de contratación, calle Calvo Sotelo, 3, 1.º, de Logroño, y en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Urbanismo, calle Calvo Sotelo, 15, de Logroño.

El presente anuncio ha sido enviado para su publicación al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» con fecha 30 de mayo de 1990.

Logroño, 8 de junio de 1990.—El Consejero de Obras Públicas y Urbanismo, César de Marcos Hornos.—4.970-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la construcción y explotación, en régimen de concesión, de los quioscos de bebidas que se citan.

Objeto: Concurso para la construcción y explotación, en régimen de concesión, de un quiosco de bebidas en cada uno de los siguientes emplazamientos:

Paseo del Prado, 24-28.
Paseo del Prado, 12.
Paseo del Prado, 6.
Paseo de la Castellana, 122.
Paseo de la Castellana, 158.
Paseo de la Castellana, 15.
Paseo de la Castellana, 33.
Paseo de la Castellana, 37.

Canon: El canon anual objeto de la licitación al alza será de:

Paseo del Prado, 24-28: 6.849.075 pesetas.
Paseo del Prado, 12: 6.996.300 pesetas.
Paseo del Prado, 6: 6.996.300 pesetas.
Paseo de la Castellana, 122: 6.996.300 pesetas.
Paseo de la Castellana, 158: 6.996.300 pesetas.
Paseo de la Castellana, 15: 6.996.300 pesetas.
Paseo de la Castellana, 33: 6.996.300 pesetas.
Paseo de la Castellana, 37: 6.996.300 pesetas.

Plazos: El plazo de concesión, que tendrá carácter improrrogable, será de diez años. El plazo de ejecución de las obras será de treinta días naturales.

Pagos: El canon que resulte de la licitación se referirá a la primera anualidad, debiendo ingresarse en arcas municipales por semestres naturales anticipados, dentro de los quince primeros días y sin necesidad de requerimiento alguno por parte del Ayuntamiento.

Garantías: La garantía provisional será de 1.363.926 pesetas, por cada uno de los quioscos objeto de la licitación. La garantía definitiva se fijará de acuerdo con lo señalado en el artículo 90 del Reglamento de Bienes.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión de

documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones a regir en el concurso de construcción y explotación de ocho quioscos permanentes en el eje del paseo del Prado-Recoletos-Castellana, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el canon anual, al alza, ofrecido de:

Paseo del Prado, 24-28: pesetas.
Paseo del Prado, 12: pesetas.
Paseo del Prado, 6: pesetas.
Paseo de la Castellana, 122: pesetas.
Paseo de la Castellana, 158: pesetas.
Paseo de la Castellana, 15: pesetas.
Paseo de la Castellana, 33: pesetas.
Paseo de la Castellana, 37: pesetas.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial, previsión y Seguridad Social y protección a la industria española y cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso.

Los licitadores podrán optar a uno o a todos los quioscos comprendidos en el presente concurso.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General, plaza de la Villa, 5, segundo.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la sala de contratación, a las nueve y media de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 5 de junio de 1990.—El Secretario general, José Mario Corella Monedero.—4.956-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la concesión de la construcción y explotación de un quiosco permanente de bebidas, sito en el parque Azorín.

Objeto: Concurso para la concesión de la construcción y explotación de un quiosco permanente de bebidas, sito en el parque Azorín.

Canon: El canon anual objeto de la licitación, al alza, será de 736.300 pesetas.

Plazos: Ejecución de las obras: Treinta días naturales. Duración de la concesión: Diez años, con carácter improrrogable.

Pagos: El canon que resulte de la licitación se referirá a la primera anualidad, debiendo ingresarse, en las arcas municipales, por semestres naturales anticipados, dentro de los primeros quince días y sin necesidad de requerimiento alguno por parte del Ayuntamiento.

Garantías: La garantía provisional será de 72.000 pesetas. La garantía definitiva se fijará de acuerdo con lo señalado en el artículo 90 del Reglamento de Bienes.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones a regir en el concurso para la concesión de la construcción y explotación de un quiosco permanente de bebidas, sito en parque Azorín, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el canon anual, al alza, ofrecido de (en letra) pesetas, y un plazo de explotación de años.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial, previsión y Seguridad Social y protección a la industria española y cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General, plaza de la Villa, número 5, segundo.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la sala de contratación, a las nueve treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 8 de junio de 1990.—El Secretario general.—4.957-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la concesión de la construcción y explotación de un quiosco permanente de bebidas, sito en el parque lineal de Palomeras (calle Leonesas).

Objeto: Concurso para la concesión de la construcción y explotación de un quiosco permanente de bebidas, sito en el parque lineal de Palomeras (calle Leonesas).

Canon: El canon anual objeto de la licitación, al alza, será 556.300 pesetas.

Plazos: Ejecución de las obras: Treinta días naturales. Duración de la concesión: Diez años, con carácter improrrogable.

Pagos: El canon que resulte de la licitación se referirá a la primera anualidad, debiendo ingresarse, en las arcas municipales, por semestres naturales anticipados, dentro de los primeros quince días y sin necesidad de requerimiento alguno por parte del Ayuntamiento.

Garantías: La garantía provisional será de 48.000 pesetas. La garantía definitiva se fijará de acuerdo con lo señalado en el artículo 90 del Reglamento de Bienes.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones a regir en el concurso para la concesión de la construcción y explotación de un quiosco permanente de bebidas, sito en parque lineal de Palomeras (calle Leonesas), se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el canon anual, al alza, ofrecido de (en letra) pesetas, y un plazo de explotación de años.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial, previsión y Seguridad Social y protección a la industria española y cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General, plaza de la Villa, número 5, segundo.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la sala de contratación, a las nueve treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 8 de junio de 1990.—El Secretario general.—4.958-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la concesión de la construcción y explotación de un quiosco permanente de bebidas, sito en ronda del Sur, número 15.

Objeto: Concurso para la concesión de la construcción y explotación de un quiosco permanente de bebidas, sito en ronda del Sur, número 15.

Canon: El canon anual objeto de la licitación, al alza, será 556.300 pesetas.

Plazos: Ejecución de las obras: Treinta días naturales. Duración de la concesión: Diez años, con carácter improrrogable.

Pagos: El canon que resulte de la licitación se referirá a la primera anualidad, debiendo ingresarse, en las arcas municipales, por semestres naturales anticipados, dentro de los primeros quince días y sin necesidad de requerimiento alguno por parte del Ayuntamiento.

Garantías: La garantía provisional será de 48.000 pesetas. La garantía definitiva se fijará de acuerdo con lo señalado en el artículo 90 del Reglamento de Bienes.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones a regir en el concurso para la concesión de la construcción y explotación de un quiosco permanente de bebidas, sito en ronda del Sur, número 15, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el canon anual, al alza, ofrecido de (en letra) pesetas, y un plazo de explotación de años.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial, previsión y Seguridad Social y protección a la industria española y cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General, plaza de la Villa, número 5, segundo.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la sala de contratación, a las nueve treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 8 de junio de 1990.—El Secretario general.—4.959-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la concesión de la construcción y explotación de un quiosco permanente de bebidas, sito en el parque lineal de Palomeras (calle Andalucía).

Objeto: Concurso para la concesión de la construcción y explotación de un quiosco permanente de bebidas, sito en el parque lineal de Palomeras (calle Andalucía).

Canon: El canon anual objeto de la licitación, al alza, será de 556.300 pesetas.

Plazos: Ejecución de las obras: Treinta días naturales. Duración de la concesión: Diez años, con carácter improrrogable.

Pagos: El canon que resulte de la licitación se referirá a la primera anualidad, debiendo ingresarse, en las arcas municipales, por semestres naturales anticipados, dentro de los primeros quince días y sin necesidad de requerimiento alguno por parte del Ayuntamiento.

Garantías: La garantía provisional será de 48.000 pesetas. La garantía definitiva se fijará de acuerdo con lo señalado en el artículo 90 del Reglamento de Bienes.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones a regir en el concurso para la concesión de la construcción y explotación de un quiosco permanente de bebidas, sito en parque lineal de Palomeras (calle Andalucía),

se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el canon anual, al alza, ofrecido de (en letra) pesetas, y un plazo de explotación de años.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial, previsión y Seguridad Social y protección a la industria española y cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General, plaza de la Villa, número 5, segundo.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la sala de contratación, a las nueve treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 8 de junio de 1990.—El Secretario general.—4.960-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la concesión de la construcción y explotación de un quiosco permanente de bebidas, sito en Ramón Pérez de Ayala (parque Pío Felipe).

Objeto: Concurso para la concesión de la construcción y explotación de un quiosco permanente de bebidas, sito en Ramón Pérez de Ayala (parque Pío Felipe).

Canon: El canon anual objeto de la licitación, al alza, será 736.300 pesetas.

Plazos: Ejecución de las obras: Treinta días naturales. Duración de la concesión: Diez años, con carácter improrrogable.

Pagos: El canon que resulte de la licitación se referirá a la primera anualidad, debiendo ingresarse, en las arcas municipales, por semestres naturales anticipados, dentro de los primeros quince días y sin necesidad de requerimiento alguno por parte del Ayuntamiento.

Garantías: La garantía provisional será de 72.000 pesetas. La garantía definitiva se fijará de acuerdo con lo señalado en el artículo 90 del Reglamento de Bienes.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones a regir en el concurso para la concesión de la construcción y explotación de un quiosco permanente de bebidas, sito en Ramón Pérez de Ayala (parque Pío Felipe), se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el canon anual, al alza, ofrecido de (en letra) pesetas, y un plazo de explotación de años.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial, previsión y Seguridad Social y protección a la industria española y cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General, plaza de la Villa, número 5, segundo.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la sala de contratación, a las nueve treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 8 de junio de 1990.—El Secretario general.—4.961-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la concesión de la construcción y explotación de un quiosco permanente de bebidas, sito en la calle Peironcelly, número 3.

Objeto: Concurso para la concesión de la construcción y explotación de un quiosco permanente de bebidas, sito en la calle Peironcelly, número 3.

Canon: El canon anual objeto de la licitación, al alza, será de 556.300 pesetas.

Prazos: Ejecución de las obras: Treinta días naturales. Duración de la concesión: Diez años, con carácter improrrogable.

Pagos: El canon que resulte de la licitación se referirá a la primera anualidad, debiendo ingresarse, en las arcas municipales, por semestres naturales anticipados, dentro de los primeros quince días y sin necesidad de requerimiento alguno por parte del Ayuntamiento.

Garantías: La garantía provisional será de 48.000 pesetas. La garantía definitiva se fijará de acuerdo con lo señalado en el artículo 90 del Reglamento de Bienes.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterao de los pliegos de condiciones a regir en el concurso para la concesión de la construcción y explotación de un quiosco permanente de bebidas, sito en la calle Peironcelly, número 3, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el canon anual, al alza, ofrecido de (en letra) pesetas, y un plazo de explotación de años.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial, previsión y Seguridad Social y protección a la industria española y cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General, plaza de la Villa, número 5, segundo.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la sala de contratación, a las nueve treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 8 de junio de 1990.—El Secretario general.—4.962-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la concesión de la construcción y explotación de un quiosco permanente de bebidas, sito en avenida Entrevías, frente al Villacarrillo

Objeto: Concurso para la concesión de la construcción y explotación de un quiosco permanente de bebidas, sito en avenida de Entrevías, frente al Villacarrillo.

Canon: El canon anual objeto de la licitación, al alza, será 556.300 pesetas.

Prazos: Ejecución de las obras: Treinta días naturales. Duración de la concesión: Diez años, con carácter improrrogable.

Pagos: El canon que resulte de la licitación se referirá a la primera anualidad, debiendo ingresarse, en las arcas municipales, por semestres naturales anticipados, dentro de los primeros quince días y sin necesidad de requerimiento alguno por parte del Ayuntamiento.

Garantías: La garantía provisional será de 48.000 pesetas. La garantía definitiva se fijará de acuerdo con lo señalado en el artículo 90 del Reglamento de Bienes.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterao de los pliegos de condiciones a regir en el concurso para la concesión de la construcción y explotación de un quiosco permanente de bebidas, sito en avenida de Entrevías, frente al Villacarrillo, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el canon anual, al alza, ofrecido de (en letra) pesetas, y un plazo de explotación de años.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial, previsión y Seguridad Social y protección a la industria española y cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General, plaza de la Villa, número 5, segundo.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la sala de contratación, a las nueve treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 8 de junio de 1990.—El Secretario general.—4.963-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la concesión de la construcción y explotación de un quiosco permanente de bebidas, sito en avenida Rafael Alberti (parque del Toro)

Objeto: Concurso para la concesión de la construcción y explotación de un quiosco permanente de bebidas, sito en avenida Rafael Alberti (parque del Toro).

Canon: El canon anual objeto de la licitación, al alza, será 736.300 pesetas.

Prazos: Ejecución de las obras: Treinta días naturales. Duración de la concesión: Diez años, con carácter improrrogable.

Pagos: El canon que resulte de la licitación se referirá a la primera anualidad, debiendo ingresarse, en las arcas municipales, por semestres naturales anticipados, dentro de los primeros quince días y sin necesidad de requerimiento alguno por parte del Ayuntamiento.

Garantías: La garantía provisional será de 72.000 pesetas. La garantía definitiva se fijará de acuerdo con lo señalado en el artículo 90 del Reglamento de Bienes.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterao de los pliegos de condiciones a regir en el concurso para la concesión de la construcción y explotación de un quiosco permanente de bebidas, sito en avenida Rafael Alberti (parque del Toro), se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el canon anual, al alza, ofrecido de (en letra) pesetas, y un plazo de explotación de años.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial, previsión y Seguridad Social y protección a la industria española y cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General, plaza de la Villa, número 5, segundo.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la sala de contratación, a las nueve treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 8 de junio de 1990.—El Secretario general.—4.964-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la concesión de la construcción y explotación de un quiosco permanente de bebidas, sito en avenida Rafael Alberti (parque Campo de la Paloma)

Objeto: Concurso para la concesión de la construcción y explotación de un quiosco permanente de bebidas, sito en avenida Rafael Alberti (parque Campo de la Paloma).

Canon: El canon anual objeto de la licitación, al alza, será 556.300 pesetas.

Prazos: Ejecución de las obras: Treinta días naturales. Duración de la concesión: Diez años, con carácter improrrogable.

Pagos: El canon que resulte de la licitación se referirá a la primera anualidad, debiendo ingresarse, en las arcas municipales, por semestres naturales anticipados, dentro de los primeros quince días y sin necesidad de requerimiento alguno por parte del Ayuntamiento.

Garantías: La garantía provisional será de 48.000 pesetas. La garantía definitiva se fijará de acuerdo con lo señalado en el artículo 90 del Reglamento de Bienes.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterao de los pliegos de condiciones a regir en el concurso para la concesión de la construcción y explotación de un quiosco permanente de bebidas, sito en avenida Rafael Alberti (parque Campo de la Paloma), se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el canon anual, al alza, ofrecido de (en letra) pesetas, y un plazo de explotación de años.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial, previsión y Seguridad Social y protección a la industria española y cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General, plaza de la Villa, número 5, segundo.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la sala de contratación, a las nueve treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 8 de junio de 1990.—El Secretario general.—4.965-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la concesión de la construcción y explotación de un quiosco permanente de bebidas, sito en avenida de Entrevías, frente al número 94.

Objeto: Concurso para la concesión de la construcción y explotación de un quiosco permanente de bebidas, sito en avenida de Entrevías, frente al número 94.

Canon: El canon anual objeto de la licitación, al alza, será 556.300 pesetas.

Prazos: Ejecución de las obras: Treinta días naturales. Duración de la concesión: Diez años, con carácter improrrogable.

Pagos: El canon que resulte de la licitación se referirá a la primera anualidad, debiendo ingresarse, en las arcas municipales, por semestres naturales

anticipados, dentro de los primeros quince días y sin necesidad de requerimiento alguno por parte del Ayuntamiento.

Garantías: La garantía provisional será de 48.000 pesetas. La garantía definitiva se fijará de acuerdo con lo señalado en el artículo 90 del Reglamento de Bienes.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones a regir en el concurso para la concesión de la construcción y explotación de un quiosco permanente de bebidas, sito en avenida de Entrevías, frente al número 94, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el canon anual, al alza, ofrecido de (en letra) pesetas, y un plazo de explotación de años.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial, previsión y Seguridad Social y protección a la industria española y cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General, plaza de la Villa, número 5, segundo.

Presentación de pliegos: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la sala de contratación, a las nueve treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 8 de junio de 1990.—El Secretario general.—4.966-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la concesión de la construcción y explotación de un quiosco permanente de bebidas, sito en el Payaso Fofó (parque Sierra del Valle).

Objeto: Concurso para la concesión de la construcción y explotación de un quiosco permanente de bebidas, sito en el Payaso Fofó (parque Sierra del Valle).

Canon: El canon anual objeto de la licitación, al alza, será 556.300 pesetas.

Plazos: Ejecución de las obras: Treinta días naturales. Duración de la concesión: Diez años, con carácter improrrogable.

Pagos: El canon que resulte de la licitación se referirá a la primera anualidad, debiendo ingresarse, en las arcas municipales, por semestres naturales anticipados, dentro de los primeros quince días y sin necesidad de requerimiento alguno por parte del Ayuntamiento.

Garantías: La garantía provisional será de 48.000 pesetas. La garantía definitiva se fijará de acuerdo con lo señalado en el artículo 90 del Reglamento de Bienes.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones a regir en el concurso para la concesión de la construcción y explotación de un quiosco permanente de bebidas, sito en el Payaso Fofó (parque Sierra del Valle), se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el canon anual, al alza, ofrecido de (en letra) pesetas, y un plazo de explotación de años.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial, previsión y Seguridad Social y protección a la industria española y cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso.

tria española y cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General, plaza de la Villa, número 5, segundo.

Presentación de pliegos: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la sala de contratación, a las nueve treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 8 de junio de 1990.—El Secretario general.—4.967-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la concesión de la construcción y explotación de un quiosco permanente de bebidas, sito en ronda del Sur, calle Hornachos.

Objeto: Concurso para la concesión de la construcción y explotación de un quiosco permanente de bebidas, sito en ronda del Sur, calle Hornachos.

Canon: El canon anual objeto de la licitación, al alza, será 556.300 pesetas.

Plazos: Ejecución de las obras: Treinta días naturales. Duración de la concesión: Diez años, con carácter improrrogable.

Pagos: El canon que resulte de la licitación se referirá a la primera anualidad, debiendo ingresarse, en las arcas municipales, por semestres naturales anticipados, dentro de los primeros quince días y sin necesidad de requerimiento alguno por parte del Ayuntamiento.

Garantías: La garantía provisional será de 48.000 pesetas. La garantía definitiva se fijará de acuerdo con lo señalado en el artículo 90 del Reglamento de Bienes.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones a regir en el concurso para la concesión de la construcción y explotación de un quiosco permanente de bebidas, sito en ronda del Sur, calle Hornachos, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el canon anual, al alza, ofrecido de (en letra) pesetas, y un plazo de explotación de años.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial, previsión y Seguridad Social y protección a la industria española y cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General, plaza de la Villa, número 5, segundo.

Presentación de pliegos: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la sala de contratación, a las nueve treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 8 de junio de 1990.—El Secretario general.—4.968-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia concurso de proyectos para el establecimiento y explotación de un «camping» de turismo en la zona de Samil.

Bases del concurso de proyectos para el establecimiento y explotación de un «camping» de turismo en

la zona de Samil, aprobadas por el Pleno del excelentísimo Ayuntamiento de Vigo, en sesión celebrada el día 1 de junio de 1990.

Objeto: Contratar la elaboración de un proyecto para establecimiento y explotación de un «camping» de turismo, con una superficie aproximada de 50.000 metros cuadrados, en la zona de Samil.

Precio y pago: El precio vendrá determinado por el importe de los honorarios devengados, según tarifa oficial, y el pago del proyecto seleccionado será a cuenta del que resulte adjudicatario de la concesión.

Terrenos: Los terrenos para emplazamiento del «camping» serán aportados por quien resulte concesionario.

Concesión del servicio: El establecimiento y explotación del «camping» será objeto de concesión por un plazo no superior a los cincuenta años.

Proposiciones y pliego de condiciones: Las ofertas se presentarán dentro de los cuarenta y cinco días hábiles siguientes al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia o «Diario Oficial de Galicia», en el Registro General, de nueve a trece horas, con arreglo al modelo que figura en las bases.

De conformidad con lo establecido en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, durante los ocho primeros días a contar desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se podrán presentar reclamaciones contra las bases del concurso, con los efectos previstos en el citado artículo.

Fianzas: La provisional se fija en 500.000 pesetas. La definitiva se constituirá por un importe de 1.500.000 pesetas.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de ofertas en la Secretaría General del Ayuntamiento de Vigo, en acto público.

Derecho supletorio: En lo no previsto en las presentes bases se estará a lo previsto por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, Ley y Reglamento de Contratos del Estado, Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en cuanto sea de aplicación, pliego de cláusulas administrativas generales para la contratación de obras del Estado, aprobado por Decreto 3854/1970, de 31 de diciembre, y demás normas de derecho administrativo y preceptos pertinentes de derecho privado.

Vigo, 4 de junio de 1990.—El Alcalde, Manuel Soto Ferreiro.—4.091-C.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se deja sin efecto el concurso para la ocupación de espacios en la vía pública municipal con marquesinas y columnas con publicidad.

El Pleno del excelentísimo Ayuntamiento, en sesiones celebradas los días 11 de agosto de 1989 y 23 de febrero de 1990, aprobó el pliego de condiciones para la ocupación de espacios en la vía pública municipal con marquesinas y columnas con publicidad.

Estando en fase de licitación el mencionado concurso, el Pleno de la Corporación rectificó el pliego de condiciones antes indicado en sesión del día 1 de junio de 1990.

Por ello, en uso de las atribuciones que me confiere la Ley, resuelvo:

Dejar sin efecto el proceso de licitación del concurso para la ocupación de espacios en la vía pública municipal con marquesinas y columnas con publicidad, según anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia y «Diario Oficial de Galicia», con fechas 17, 18 y 29 de mayo de 1990, respectivamente, sin perjuicio de una nueva licitación, con arreglo al pliego de condiciones modificado por acuerdo plenario de 1 de junio de 1990.

Vigo, 4 de junio de 1990.—El Alcalde, Manuel Soto Ferreiro.—4.090-C.